



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°135/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el coordinador del proceso de habilitación Extricación I, Sr. David Hinojosa Zenteno, del Cuerpo de Bomberos de Arica, en referencia a la actividad realizada en el Campus Norte de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, el 30 y 31 de julio del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores de Extricación I a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Ricardo Jiménez Baeza
Run: 16.769.722-4

Cuerpo de Bomberos de Iquique Jorge Medina Villegas
Run: 15.685.700-9

César Pereira López
Run: 15.009.688-K



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese



Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, agosto 2022.